



# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

*Cuna de Luis Alberto del Paraná*

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com  
Altos – Paraguay

## CONTRATO N° 18/2024 “LICENCIA DE SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL”

ID N° 453198

### MODALIDAD: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)

Entre LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS, con domicilio en Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco de la ciudad de Altos, en adelante denominada “MUNICIPALIDAD DE ALTOS”, representada en este acto por el Señor Intendente Municipal ABG. CÉSAR FERREIRA, con cedula identidad N° 5.031.474 y por el Secretario General ING. OSMAR ORTEGA AGUERO con CI. N° 4.189.494, por una parte y por la otra, la Firma B y D ASOCIADOS S.R.L., domiciliada en Dr. César López Moreira c/ Federación Rusa de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor JOSÉ ORLANDO DORIA MARQUÉZ, con Cédula de Identidad N° 3.511.560, y RAMÓN ALBERTO BRUENING GONZÁLEZ, con 1.714.199, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA “LICENCIA DE SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL.”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria

DE SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL

Ing. Omar Ortega  
Secretario General  
Municipalidad de Altos

B & D Asociados S.R.L.  
Consultoría, Asesoría, Auditoría en Asuntos Municipales  
Ventas de Software, Equipos de Informática y otros

Abog. César Ferreira  
Intendente  
Municipalidad de Altos

#### VISIÓN

“UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE.

#### MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.



# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

## 2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## 3. Documentos adicionales del Contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 453198

## 4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la Adquisición de **LICENCIA DE SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL**, convocado por la Municipalidad de Altos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 664/2024.



Ing. Omar Ortega  
Secretario General  
Municipalidad de Altos

B & D Asociados S.R.L.  
Consultoría, Asesoría, Auditoría en Asuntos Municipales  
Ventas de Software, Equipos de Informática y otros



Abog. César Ferreira  
Intendencia  
Municipalidad de Altos

**VISIÓN**  
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE."

**MISIÓN**  
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.



# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

*Cuna de Luis Alberto del Paraná*

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com  
Altos – Paraguay

## 5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Licencia de Sistema de Gestión Municipal	1	Paraguay	79.000.000	79.000.000
<b>PRECIO TOTAL</b>					<b>79.000.000</b>

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES (Gs. 79.000.00).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

## 6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones

## 7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

## 8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Departamento de Administración de Contratos.

Responsable: Gabriela Velázquez.



**Ing. Omar Ortega**  
Secretario General  
Municipalidad de Altos

**B & D Asociados S.R.L.**  
Consultoría, Asesoría, Auditoría en Asuntos Municipales,  
Planos de Software, Equipos de Informática y otros.



**Abog. César Ferreira**  
Intendente  
Municipalidad de Altos

**VISION**  
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

**MISIÓN**  
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.



# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

*Cuna de Luis Alberto del Paraná*

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com  
Altos – Paraguay

## 9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## 10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

## 11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

## 12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

## 13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.



Ing. Omar Ortega  
Secretario General

B & D Asociados S.R.L.

Abog. César Ferreira  
Intendente

VISION  
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTION EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE."

MISION  
"INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, COBRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVES DE UNA GESTION PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA."



# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

*Cuna de Luis Alberto del Paraná*

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com  
Altos – Paraguay

## 14. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Altos, República del Paraguay a los diez días del mes de octubre del 2024.



.....  
Ing. Osmar Ortega Agüero  
Secretario General



.....  
Abg. César Ferreira  
Intendente Municipal

.....  
JOSÉ ORLANDO DORIA MARQUÉZ  
PROVEEDOR.

.....  
RAMÓN ALBERTO BRUENING GONZÁLEZ  
PROVEEDOR

**B & D Asociados S.R.L.**  
Consultoría, Asesoría, Auditoría en Asuntos Municipales,  
Ventas de Software, Equipos de Informática y otros

### VISIÓN

"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

### MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.